



1821 Universidad de Buenos Aires

Dictamen Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen de Comisión Evaluadora N°013/2022

COMISIÓN EVALUADORA

DICTAMEN N° 013/2022

Expediente: EX-2021-06178397-UBA-DME#REC

Procedimiento: Contratación Directa N° 04/2022

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por:

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Sr. Alfredo Callau, Coordinador General Coordinador General de Gestión Operativa – SEUBE-.

c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe del Departamento Administrativo de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO. -

Tramita el presente a pedido de la Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil" siendo el objeto: **“Adquisición de remeras para ser utilizadas por la Dirección de Deportes durante la temporada 2022”**.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

1- Fossroc Insumos Integrales S.A.S.: \$ 2.832.000,00

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

La empresa **Fossroc Insumos Integrales S.A.S.** no se encuentra suspendida o inhabilitada para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

La empresa **Fossroc Insumos Integrales S.A.S.** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

VII)- ANTECEDENTES.-

La empresa **Fossroc Insumos Integrales S.A.S.** para los renglones N°1 a N°6 ha acreditado los antecedentes administrativos y técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

1. APROBAR la tramitación realizada.

2. ADJUDICAR: los renglones N°1 a N°6 por ajustarse administrativa y técnicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la empresa:

Fossroc Insumos Integrales S.A.S.

Renglón N° 1.....	\$ 608.000,00
Renglón N° 2.....	\$ 640.000,00
Renglón N° 3.....	\$ 440.000,00
Renglón N° 4.....	\$ 600.000,00
Renglón N° 5.....	\$ 136.000,00
Renglón N° 6.....	\$ 408.000,00
Importe total preadjudicado.....	\$ 2.832.000,00

SON PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL.-

COMISIÓN EVALUADORA.